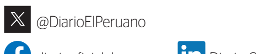
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 6
DE OCTUBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28242

MINSA MÓVIL BRINDÓ MÁS DE 100,000 ATENCIONES. P. 4

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN CONTRA EL DELITO

Estado refuerza lucha contra la trata de personas

●● Ejecutan campaña "Más control, menos rutas de explotación", en el transporte terrestre durante el feriado largo. ●● Es obligatorio solicitar el DNI o partida de nacimiento de niños y adolescentes. P. 3

LINO CHIPANA



En hombros de sus fieles

Un mar humano vestido con el tradicional hábito de color morado acompañó al Señor de los Milagros, que el sábado inició su primer recorrido del año, saliendo de la iglesia de las Nazarenas entre aplausos, vítores e inacabables oraciones de sus fieles, que no se cansan de agradecer sus regalos y dones. P. 5



POLÍTICA

Llamkasun Perú permite romper cadena de pobreza

Programa genera empleo a favor de las personas más vulnerables. P. 2



DERECHO. POLÍTICA DE DD. HH. AL 2040: ACCIONES PARA FRENAR LA DISCRIMINACIÓN. P. 6



ECONOMÍA

Construcción registra crecimiento de 4.8% a agosto de este año

Aumento de la obra pública en un 20.1% impulsa la expansión. P. 10

POLÍTICA

EN CAJAMARCA SE HAN CREADO 3,000 TRABAJOS TEMPORALES

Llamkasun Perú permite romper cadena de pobreza

Ministro de Trabajo destaca que programa genera empleo a favor de los más vulnerables.



Impacto. Iniciativa del MTPE financia 170 actividades de intervención inmediata en 109 distritos de la región Cajamarca.

El programa de empleo temporal Llamkasun Perú genera empleo a favor de las personas más vulnerables y permite romper la cadena de la pobreza, aseguró el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero.

Maurate participó en las actividades de intervención realizadas en el distrito de Conchán, provincia de Chota, en Cajamarca.

En esa región, Llamkasun Perú financia 170 actividades de intervención inmediata en 109 distritos, con lo cual hasta agosto de este año se generó más de 3,000 empleos temporales.

Sustento para el hogar

El funcionario destacó que los ingresos que perciben los beneficiarios son destinados a la alimentación y educación de sus hijos. "Eso es importante porque permite que rompamos la cadena de la pobreza", resaltó.

LA FRASE



Llamkasun beneficia a las personas a partir de 18 años en situación de pobreza, pobreza extrema, discapacidad, de la tercera edad y mujeres, sobre todo madres solteras".

DANIEL MAURATE ROMERO
Titular del MTPE

Maurate, quien estuvo acompañado por la directora ejecutiva de Llamkasun Perú, Jessica Tumi Rivas, informó que su sector ejecuta el presupuesto destinado a dicho programa y, una vez concluido en su totalidad, solicitará más recursos al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante su visita a Conchán, donde se desarrollan actividades de intervención inmediata, el titular de Trabajo y Promoción del Empleo escuchó los testimonios de algunas personas beneficiarias del programa.

Voluntad para trabajar

Por su parte, el alcalde del distrito de Conchán, Norbil Bustamante Rafael, calificó de importante el empleo temporal a favor de los pobladores vulnerables de su jurisdicción y destacó la gran voluntad de trabajar de los beneficiarios de Llamkasun Perú, pues tienen ganas de desarrollarse.

TESTIMONIOS

"GRACIAS POR ESTA oportunidad porque ya no hay trabajo para personas de mi edad", manifestó muy emocionado Santos Chubilin Coronel, un adulto mayor del distrito de Conchán, al ministro Daniel Maurate.

MIENTRAS QUE RUBÍ Guadalupe Delgado, quien es madre soltera, señaló que no es fácil conseguir trabajo en su distrito.

"POR ELLO, AGRADEZCO esta oportunidad que nos están brindando. Somos madres, padres, personas ancianas, personas con discapacidad las que estamos trabajando en estos proyectos y realmente sí lo necesitamos", añadió.



Buenas prácticas docentes.

Presentan más de 700 iniciativas pedagógicas

Cerca de 3,000 maestros y directivos de instituciones educativas públicas y privadas han inscrito más de 700 iniciativas pedagógicas en el 12° Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2024, que este año tiene como lema 'Porque tu labor docente promueve aprendizajes para la vida de tus estudiantes'.

Del total de prácticas inscritas, el 85% corresponde a iniciativas orientadas a los niveles inicial, primaria y secundaria; el 6%, a la Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, y el 9% restante a prácticas de gestión escolar presentadas por directivos. En esta edición, las regiones con más número de docentes inscritos son Lima Metropolitana, Cusco, Lambayeque y Puno.

Al destacar el elevado número de participantes, el ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que "cada práctica pedagógica refleja el profesionalismo, el compromiso, la creatividad y la dedicación de los docentes para lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes utilizando diversas estrategias".

ANUNCIA MINISTRO DE VIVIENDA

Puno: financiarán proyecto de agua

Luego de continuas mesas de diálogo con la Municipalidad Provincial de Puno y juntas vecinales, el ministro de Vivienda, Durich Whittembury, anunció que se llegó a un acuerdo y se gestionará el financiamiento del proyecto que dotará a agua y saneamiento a más de 154,000 habitantes de dicha provincia.

"Estamos concertando la operación de endeudamiento con el Banco Mundial para la implementación y el financiamiento del Proyecto Integral Puno-Convenio 025, que contempla la construcción de cinco Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)", explicó.

El proyecto tiene un monto de inversión de 801 millones 88,049.13 soles, y proyecta la ampliación de más de 10,000 conexiones de agua y 6,000 de alcantarillado, y el mejoramiento de más de 9,000 conexiones de agua y 9,000 de desagüe. El ministro precisó que en la segunda semana de noviembre se debe aprobar el expediente técnico.

DESTRABE

● **También se destrabarán los proyectos en materia de infraestructura urbana que están pendientes en Puno y que se desarrollan mediante el Programa Mejoramiento Integral de Barrios.**



Clave. Proyecto tiene un monto de inversión de más de S/ 800 mllns.

INVOLUCRAN A LA SOCIEDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGO

Refuerzan lucha contra la trata

Mimp ejecuta campaña "Más control, menos rutas de explotación" en el transporte terrestre.

Con el feriado largo a la vista, muchas familias se preparan para viajar al interior del país. Frente a esta situación, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) advierte que estos escenarios de gran movimiento pueden ser aprovechados por personas malintencionadas que buscan captar a niños y adolescentes para trasladarlos con fines delictivos, como la trata de personas.

En respuesta a esta preocupación, el Mimp ejecuta la campaña "Más control, menos rutas de explotación", con el objetivo de concienciar sobre la importancia de garantizar la seguridad de los menores durante sus viajes en transporte terrestre.

"Desde el Mimp estamos colaborando con la prevención de la trata de personas, delito que afecta, particularmente, a niñas, niños y adolescentes. Se viene un feriado largo y el traslado es uno de los momentos que tipifican el delito de la trata de personas", señaló el director de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes del Mimp, Óscar Alva.

Recalcó que por ello priorizan estas estrategias, para que toda la ciudadanía y, con mayor responsabilidad, las empresas que venden tiques de transporte conozcan que es obligatorio pedir el DNI o partida de nacimiento de los niños y adolescentes y, además, que ellos deben viajar acompañados por sus padres o adultos responsables.

MIMP



Acción. Personal del Mimp realiza campaña de sensibilización en las empresas de transportes para prevenir la trata de personas.

Prevenir para proteger

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, participó en Tumbes del lanzamiento de la intervención "Prevenir para proteger", que busca combatir los peligros, las situaciones de riesgo y prácticas que exponen a niños y adolescentes a la violencia sexual.

Indicó que se propicia un esfuerzo conjunto que aborde esta grave problemática en el país.

"Llegamos para firmar un acuerdo con la instancia de concertación regional, lo que nos permitirá desarrollar una estrategia de prevención. Hemos logrado que todas las autoridades se comprometan a desplegar acciones que permitan atender estas situaciones tan graves", comentó.

La trata de personas, definida por la captación, transporte y explotación de individuos mediante la violencia, coacción o engaño, es un delito que atenta contra la dignidad humana y vulnera derechos fundamentales como la vida, la libertad y la igualdad. Las formas más comunes de explotación incluyen la explotación sexual, laboral, mendicidad y la venta de niños y adolescentes.

Desde el 2010, el Mimp, en coordinación con la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), ha trabajado en la prevención de este delito, implementando acciones informativas en terminales terrestres a escala nacional. En particular, se han realizado campañas en los meses de mayor tránsito, como julio y diciembre, para asegurar que todos los viajeros conozcan los requisitos necesarios para el viaje seguro de niños y adolescentes.

La normativa vigente establece que no se debe vender pasajes a menores de edad sin que cuenten con su documento nacional de identidad (DNI) y, en caso de viajar con uno de sus padres, la autorización notarial o judicial correspondiente. El incumplimiento de estas regulaciones puede resultar en la cancelación de la autorización del transportista.

La campaña "Más control, menos rutas de explotación" busca involucrar a la sociedad en la identificación de situaciones de riesgo, así como fomentar la denuncia de casos de trata y explotación.

ALGO MÁS

LA MINISTRA DE la Mujer fue recibida por la vicegobernadora regional de Tumbes, Rosario Palacios; la representante del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (Cconna), Betsabé Valeria Alvarado.

TAMBIÉN ESTUVO EL alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Hildebrando Navarro; el presidente de la Cámara de Comercio de Tumbes, Omar Rivas Ramos; y la directora general contra la Violencia de Género, Aissa Tejada.

TERESA HERNÁNDEZ VISITÓ la Unidad de Protección Especial (UPE) Tumbes para verificar las condiciones del servicio que brinda protección a los niños y adolescentes.

A AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

Autorizan viaje de Adrianzén

El Gobierno autorizó el viaje del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, a la Mancomunidad de Australia y a Nueva Zelanda, y encargan su despacho al ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, en tanto dure la ausencia del titular.

Esta medida se oficializa mediante la Resolución Suprema N° 211-2024-PCM, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano.*

APUNTES

- **En Australia participará en la Conferencia Internacional de Minería y Recursos (IMARC) 2024, que se llevará a cabo en la ciudad de Sídney.**
- **En Nueva Zelanda será orador principal en una conferencia que analizará las oportunidades entre el Perú y Nueva Zelanda.**

PCM



Conferencias. Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, alista viaje.

En tal sentido, se autoriza el viaje del jefe del Gabinete Ministerial a la ciudad de Sídney, Mancomunidad de Australia y a Auckland, Nueva Zelanda, del 26 de octubre al 2 de noviembre del 2024.

Asimismo, dispone que los gastos parciales por concepto de pasajes aéreos y viáticos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema son cubiertos por el pliego Presidencia del Consejo de Ministros.

Amplían la Certificación ISO 9001:2015 a Cancillería

El Ministerio de Relaciones Exteriores obtuvo una ampliación a la Certificación ISO 9001:2015 por la atención a trámites consulares realizados por el Consulado General del Perú en Los Ángeles, Estados Unidos.

Este reconocimiento se enmarca en el cumplimiento de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y el constante proceso de mejora de los servicios consulares brindados a los ciudadanos peruanos en el exterior.



Ministerio de RR. EE.

La distinción se otorgó en una ceremonia en el Palacio de Torre Tagle, con la participación del vicecanciller Peter Camino y del director de Cerper S. A., Miguel Caillaux, entidad que acredita la certificación.

PAÍS

DESDE SU IMPLEMENTACIÓN EN DICIEMBRE DEL 2023

Minsa Móvil brindó más de 100,000 atenciones en Lima

Ofrece servicios de medicina, ecografía, rayos X, vacunación, laboratorio, entre otros.

MINSA



Actividad. El ministro César Vásquez participó de la jornada médica en San Juan de Miraflores con 20 especialidades.

La campaña itinerante Minsa Móvil ha brindado más de 100,000 atenciones en servicios especializados de salud en todo Lima Metropolitana desde su implementación en diciembre del 2023 a la fecha, informó el ministro César Vásquez Sánchez en el distrito de San Juan de Miraflores, donde se llevó a cabo una nueva jornada médica con 20 especialidades en el Complejo Deportivo IPD.

El Ministerio de Salud, en coordinación con la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Sur, ha desarrollado Minsa Móviles en Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Pucusana, San Bartolo, Pachacamac y Lurín, donde atendió a más de 50,000 vecinos de Lima sur.

Estas intervenciones tienen como objetivo identificar enfermedades en estadio temprano y reducir las complicaciones. Se brindan los servicios de medicina, ecografía, rayos X, vacunación, laboratorio, odontología, psicología, salud ocular, oncología y otros.

"El mejor legado que nos ha dejado Daniel Alcides Carrión es que la medicina no solo es ciencia, sino que también es sacrificio y compromiso, y eso es lo que nosotros estamos haciendo ahora llevando atención de salud digna para los peruanos", señaló el titular del Minsa en su mensaje alusivo al Día de la Medicina Peruana.

Barrido de vacunación

El ministro de Salud también hizo un llamado a los padres de familia para que lleven a sus hijos a vacunarse contra el sarampión, con el fin de estar protegidos frente a esta enfermedad altamente contagiosa.

"Prevenir es lo más eficaz y seguro, por eso vacunen a nuestros niños. Queremos proteger a 2.8 millones de niños de 1 a 6 años en este barrido de vacunación contra el sarampión. Ya estamos a la mitad de la meta, pero depende de ustedes, padres de familia, cumplir con esta tarea", culminó.

La campaña de vacunación continuará hasta el domingo 27 de octubre en 12 regiones del país, según lo programado por el Minsa..

Equipamiento y tecnología

Vásquez indicó que esta semana se pondrá al servicio de la población siete tomógrafos nuevos de última generación y un resonador magnético en el Hospital María Auxiliadora.

"Por encargo de la presidenta de la república, Dina Boluarte, hemos transferido el presupuesto para la compra de dos robots que realizarán cirugía robótica a partir del próximo año en el Hospital Nacional Dos de Mayo y en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", mencionó.

Sobre el diagnóstico de la tuberculosis, recalcó que antes el paciente esperaba un mes para saber el resultado de un diagnóstico molecular; sin embargo, hoy se obtiene en 1 hora y 15 minutos gracias a la adquisición de 17 equipos de biología molecular para los laboratorios referenciales y establecimientos de salud en Lima y regiones.



Establecen nuevos límites.

Aprueban proyecto de límites entre Ica y Arequipa

Como parte del esfuerzo para avanzar en el saneamiento de los límites territoriales a nivel distrital, provincial y regional, el Ejecutivo aprobó el proyecto de ley que busca resolver las controversias limítrofes entre las regiones de Arequipa e Ica, el cual será enviado al Congreso de la República.

"Es importante avanzar en el saneamiento de los límites al interior del país, a fin de clarificar responsabilidades fiscales, garantizar una mejor gestión de los recursos públicos y optimizar la gobernabilidad", indicó.

Refirió que la falta de límites saneados impiden a los ciudadanos saber a qué jurisdicción tributar y obstaculizan la asignación de servicios básicos, el desarrollo de inversiones en infraestructura y la ejecución de proyectos.

Inauguran central solar en Moquegua

El Ministerio de Energía y Minas y Orygen, el primer operador de energía renovable no convencional del país, inauguraron la Central Solar Clemesí en Moquegua. El acto protocolar fue presidido por el ministro Rómulo Mucho y el CEO de la compañía, Marco Fragale, quienes destacaron la importancia del trabajo conjunto entre los sectores público y privado para promover el desarrollo energético del Perú.

La planta tiene una capacidad instalada de 115 Megavatios (MW) y se invirtió 77.8 millones de dólares.

PRIMER DÍA DE EXAMEN

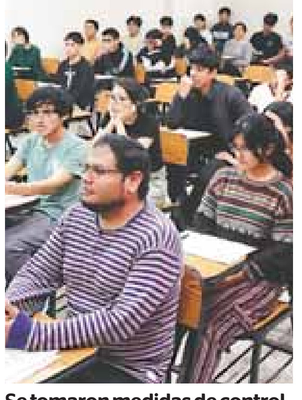
Admisión a San Marcos

Desde tempranas horas de ayer, la ciudad universitaria de San Marcos se vio rodeada de miles de jóvenes que buscaban los accesos para ingresar a la casa de estudios, la cual se mantuvo con las puertas abiertas hasta las 8:30 horas.

La rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jeri Ramón, manifestó que el primer día del examen de admisión 2025-I se desarrolló de acuerdo con lo previsto y sin mayores contratiempos.

"Se ha cumplido el debido proceso, con la asistencia masiva de los profesores, coordinadores. Ustedes saben que la delincuencia nunca va a parar, así que hemos tomado todas las medidas previsibles", detalló.

La UNMSM implementó rigurosas medidas de seguridad para el examen admisión 2025-I, que incluyen arcos y garretas de detección de metales, control de dispositivos electrónicos no autorizados, entre otros.



Se tomaron medidas de control.

ALGO MÁS

LA PRUEBA FUE para los postulantes a Ciencias Económicas y de la Gestión (D) y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales (E). Se presentaron 10,052 aspirantes.

HOY SERÁ EL turno de los postulantes a las áreas de Ciencias Básicas (B) e Ingeniería (C).





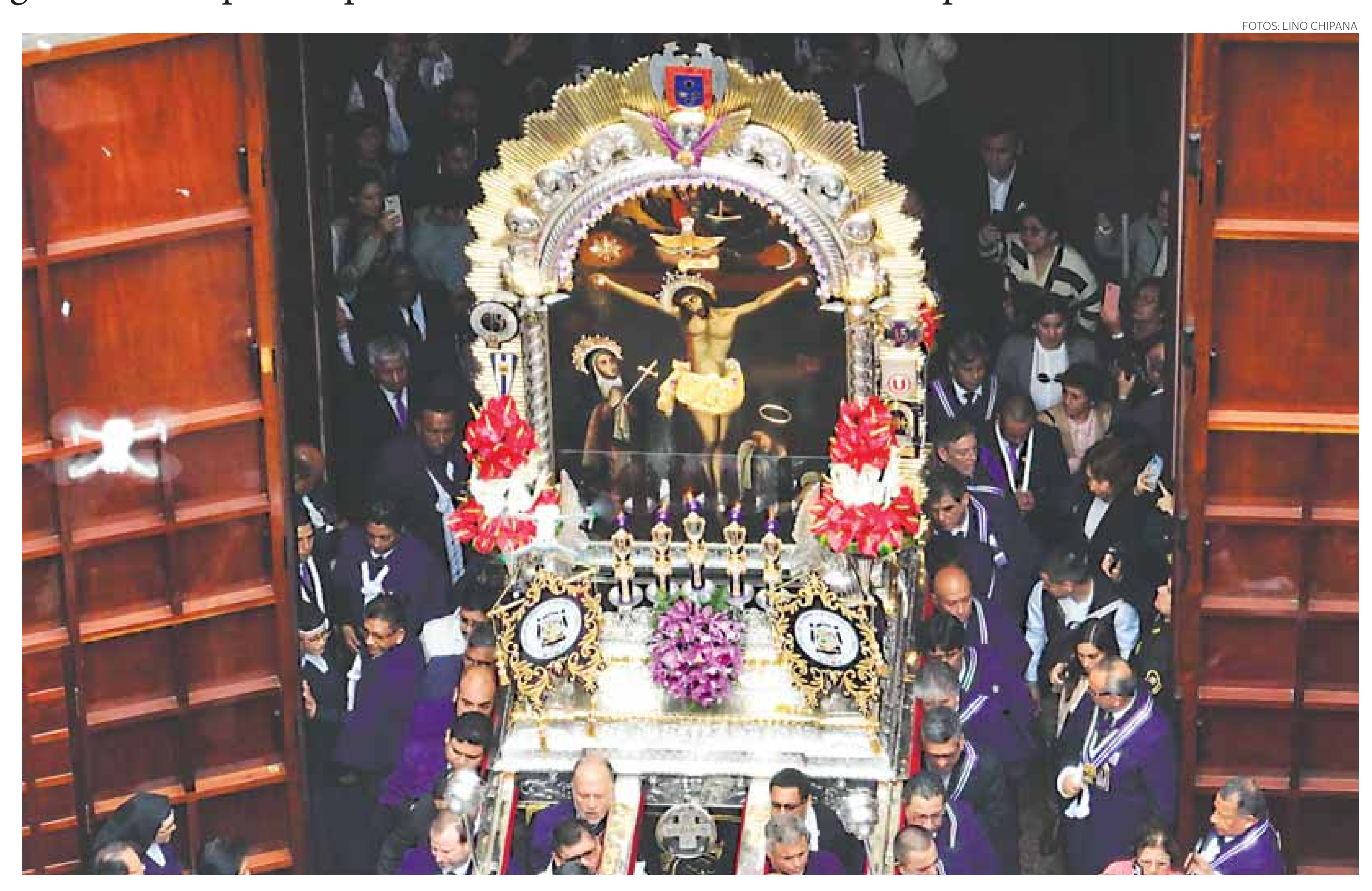
Clave. Veinte cuadrillas se encargarán de movilizar la venerada imagen por las calles de la ciudad.

VENERACIÓN DE OCTUBRE

Primera salida del Cristo moreno

Señor de los Milagros fue acompañado por un mar humano durante recorrido por las calles del Centro.

FOTOS: LINO CHIPANA



Un mar humano vestido con el tradicional hábito de color morado acompañó al Señor de los Milagros, que el sábado inició su primer recorrido del año, saliendo de la iglesia Las Nazarenas entre aplausos, vítores e inacabables oraciones de sus fieles que no se cansan de agradecer sus regalos y dones en el Perú y el mundo.

A las 12 en punto, la sirena de la compañía de bomberos del Centro de Lima y el toque de campana del anda anunciaron el inicio de una de las procesiones más grandes y esperadas del mundo católico, la cual se repite en diversos países donde existe una gran comunidad de peruanos, como Italia, Suecia, España, entre otros.

El arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio, fue el encargado de despedir al Cristo de Pachacamilla del salón de actos donde pernocta la venerada imagen antes de su procesión por el Centro de Lima, el cual se ve paralizado por las miles de personas que la esperan desde la noche anterior.

Las sahumadoras, con sus tradicionales mantillas y hábitos de color morado, fueron las primeras en recibir a la sagrada imagen, reconocida internacionalmente por sus numerosos milagros, especialmente entre personas muy enfermas. La transitada avenida Garcilaso de la Vega y calles aledañas estuvieron abarrotadas de familias, entre las que se pudo notar la presencia de muchos niños y personas de la tercera edad.

Este año serán 20 las cuadrillas que se encargarán de la movilización de la venerada imagen por la ciudad.

Su próxima salida será el viernes 18 de octubre, desde las 06:00 horas. El Cristo moreno recorrerá la avenida Tacna, jirón Ica, jirón de la Unión, ingresará a la Plaza de Armas para los homenajes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Palacio de Gobierno y Palacio Arzobispal.





DERECHO



Visión. Frente a las barreras que agudizan la exclusión de las personas se deben implementar medidas efectivas y sostenidas.

EJERCICIO PLENO DE LAS PERSONAS EN SU DIVERSIDAD

Política de DD. HH. al 2040: acciones contra la discriminación

El Minjsdh publica propuesta que incluye cuatro objetivos prioritarios, nueve lineamientos y 36 servicios con estándares de cumplimiento, indicadores y metas para recibir aportes.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

La propuesta de Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos (PNMDH) al 2040 publicó el Poder Ejecutivo para recibir las sugerencias, comentarios o recomendaciones de las entidades públicas, instituciones privadas, organizaciones de la sociedad, así como de las personas naturales interesadas en el tema.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) precisa que la PNMDH al 2040, cuyo proyecto difunde en su portal institucional, tiene como propósito central atender la problemática de la desigualdad y discriminación estructural en el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en su diversidad.

Causas

Para tal fin, detalla, se identificaron como causas directas del problema el insuficiente desarrollo de políticas interseccionales sobre los grupos en situación de especial vulnerabilidad, así como la escasa incidencia de actores públicos y privados a escalas regional y local en el diseño e implementación de iniciativas en materia de derechos humanos.

Se suman la persistencia de estereotipos, prejuicios, estigmas y actitudes negativas; y la presencia de barreras institucionales, sistemáticas y estructurales de discriminación, revela el Minjusdh.

El portafolio indica que la PNMDH definió como situación futura deseada que "al 2040 las personas ejercen sus derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación estructural".

"El índice de igualdad y no discriminación en el ejercicio pleno de derechos humanos, que se situaba en 74.2 en el 2021, ha experimentado un ascenso significativo, alcanzando 82.5 en el 2040. Este incremento de 8.3 puntos representa un avance del 11.2%, que indica el progreso en el ejercicio pleno de los derechos humanos", agrega.

Recalca que la política propone cuatro objetivos prioritarios (OP), nueve lineamientos y 36 servicios con estándares de cumplimiento, indicadores y metas. Además, contiene las actividades operativas (AO) que permitirán la vinculación de la PNMDH con el planeamiento institucional de las entidades que participan en esa política con la finalidad de concretar su implementación, anota.

Fortalecimientos

La propuesta señala que el primer objetivo prioritario se vincula con fortalecer el pleno ejercicio de los derechos de los grupos en situación de especial vulnerabilidad. Mientras, el segundo OP expresa la necesidad también de fortalecer la gobernanza para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, acota.

El tercero busca reducir la prevalencia de estereotipos, prejuicios, estigmas y actitudes negativas en el ejercicio pleno de los derechos de las personas; y el cuarto tiene como horizonte disminuir las barreras institucionales, sistemáticas y estructurales de discriminación que restringen el ejercicio pleno de los derechos de las personas, revela.

En el primer OP, resalta, priorizar los grupos en condición de especial vulnerabilidad es importante por varias razones. Por ejemplo, estas personas enfrentan barreras significativas que les impiden el acceso pleno a sus derechos humanos, sostiene.

La propuesta advierte que estas barreras pueden ser de naturaleza social, económica, cultural o legal y perpetúan ciclos de exclusión y desigualdad. "Al priorizar a estos grupos se abordan las injusticias históricas y estructurales que han llevado a su marginalización, lo que es esencial para avanzar hacia una sociedad más equitativa", recalca.

En el segundo objetivo prioritario el proyecto explica que la gobernanza es un concepto central para entender los nuevos vínculos entre gobierno y sociedad, que alude al proceso en el que la dirección de la sociedad, las actividades para resolver problemas y las formas de organizarse, entre otros, no son ni pueden ser obra exclusiva del gobierno como actor único o dominante, sino que resultan de la interacción o deliberación conjunta entre este último, las organizaciones privadas y la sociedad.

Decisiones

Recalca que es fundamental priorizar las decisiones de otros actores de la sociedad siempre que sea factible, lo que garantizará una respuesta más precisa y adaptada a las necesidades específicas de las personas, sobre todo de los grupos en situación de vulnerabilidad, ello debido a las obligaciones de especial protección que debe brindar el Estado.

Este concepto se alinea con el principio de subsidiariedad, que establece que las cuestiones se deben tratar en el nivel más cercano al ciudadano siempre que sea posible, explica.

De este modo, puntualiza, se destaca la importancia de una colaboración armoniosa entre los distintos niveles de gobierno, así como entre los diferentes actores de la sociedad, para abordar de manera efectiva los desafíos en materia de derechos humanos y asegurar su protección para todos los individuos y grupos dentro de la sociedad peruana.

Frente a prejuicios

El tercer objetivo prioritario de la propuesta de Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040 busca reducir la prevalencia de estereotipos, prejuicios, estigmas y actitudes negativas en el ejercicio de los derechos de las personas.

Los estereotipos y prejuicios basados en características como género, origen étnico, orientación sexual, discapacidad, entre otros, pueden influir en las decisiones individuales y colectivas que afectan a las personas, que generen exclusión social y económica, limiten oportunidades y perpetúen la desigualdad, advierte.

Por ello, subraya, este objetivo busca disminuir la persistencia de estereotipos, prejuicios, estigmas y actitudes negativas, identificada como causa directa 3 del problema público.

Reducir su prevalencia es importante para promover la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad, y garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en la sociedad, asevera.

Para tal fin, recalca, se necesitan acciones concretas a nivel individual orientadas al empoderamiento ciudadano, institucional y comunitario, que fomenten la educación, la sensibilización, el diálogo y el respeto mutuo, así como el diseño de políticas públicas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Si bien los grupos en condición de vulnerabilidad son frecuentemente estigmatizados y enfrentan prejuicios y estereotipos por poseer factores de vulnerabilidad, estas situaciones afectan a toda la población, alerta.

BARRERAS

LA DISMINUCIÓN DE las barreras de discriminación para el ejercicio pleno de derechos de las personas, como OP 4, lleva al poder público a propiciar la satisfacción de las necesidades y exigencias inherentes a la dignidad humana, precisa la propuesta.

ASÍ, SE DEBEN desarrollar acciones orientadas a identificar y contrarrestar la existencia de patrones sistemáticos de discriminación en una zona geográfica, región o el Estado.

AL RECONOCER QUE estas barreras agudizan la desigualdad y exclusión de las personas, se debe implementar medidas efectivas y sostenidas que promuevan el respeto a la dignidad de todas las personas.

ONP ORGANIZA EVENTO EL VIERNES 11

Expertos analizarán ley previsional

Hacia un sistema integral previsional peruano es el nombre del seminario web en el que se analizará la reciente publicación de la Ley N° 32123, Ley de modernización del Sistema Previsional Peruano, cita que organiza la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

El encuentro virtual se efectuará el viernes 11 de este mes, a las 16:00 horas, y tiene como objetivo ofrecer una visión de los cambios introducidos por la nueva legislación, así como los retos que plantea para el futuro del sistema de pensiones en el país.

El evento es gratuito y está dirigido al público interesado en la materia previsional y a cualquier persona que desee conocer los principales cambios y novedades que ha introducido la ley. La iniciativa busca generar un espacio de diálogo sobre las oportunidades y desafíos que plantea el nuevo sistema, destacó la ONP.

Entre los expositores figuran el presidente de la Primera Sala del Tribunal del Servicio Civil, César Abanto; la profesora de la Universidad del Pacífico Noelia Bernal; el jefe de la ONP, Victorhugo Montoya; y el presidente del Consejo Privado de Competitividad-Perú Compite, David Tuesta.



Conversarán sobre cambios.

TEMAS

ENTRE LOS TEMAS que se abordarán figuran la creación de cuentas nocionales, la afiliación obligatoria a partir de la mayoría de edad, entre otros.

EL ACCESO AL evento es gratuito, previa inscripción por el enlace https://forms.gle/5EXgd7yFrfopUt1d8.

Agenda Judicial

Semana del lunes 7 al viernes 11 de octubre del 2024

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Sala Civil Transitoria; Sala Suprema Penal Permanente; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 7

MARTES 8

MIÉRCOLES 10
AVC 149-2019-0
AVC 75-2024-30
AVC 72-2024-70
AVC 45-2024-1

JUEVES 10
AVC 41-2021-0
AVC 69-2024-33

VIERNES 11
AVC 38-2022-0
AVC 71-2024-0
ALS 23-2024-0
AVC 20-2024-1

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 7

MARTES 8

MIÉRCOLES 9
CAS CL 11111-2024
CAS CL 11114-2024
CAS CL 11116-2024
CAS CL 11142-2024
CAS CL 11209-2024
CAS CL 11287-2024
CAS CL 11289-2024
CAS CL 11291-2024
CAS CL 11295-2024
CAS CL 11303-2024
CAS CL 11308-2024
CAS CL 11351-2024
CAS CL 11381-2024
CAS CL 11394-2024
CAS CL 11423-2024
CAS CL 11450-2024
CAS CL 11454-2024
CAS CL 11462-2024
CAS CL 11478-2024
CAS CL 11495-2024
CAS CL 11496-2024
CAS CL 11498-2024
CAS CL 11813-2024
CAS CL 11865-2024
CAS CL 11875-2024
CAS CR 11162-2024
CAS CR 11320-2024
CAS CR 11341-2024
CAS CR 11342-2024
CAS CR 11362-2024
CAS CR 11376-2024
CAS CR 11404-2024
CAS CR 11492-2024
CAS CR 11571-2024
CAS CR 13346-2024

JUEVES 10
CAS CL 08886-2020 D
CAS CL 37034-2022 D
CAS CL 37084-2022 D
CAS CL 37264-2022 D
CAS CL 38333-2022 D
CAS CL 52017-2022 D
CAS CL 52392-2022 D
CAS CR 21373-2019 D
CAS CR 21409-2019 D
CAS CR 37022-2022 D
CAS CR 37094-2022 D
CAS CR 52453-2022 D
CAS CR 02422-2024 D
COM CL 19008-2024
COM CL 19016-2024
COM CL 19025-2024
COM CL 19042-2024
COM CL 19048-2024
RQA CL 17165-2024
RQC CL 16080-2024
RQC CL 16910-2024
RQC CL 17075-2024
RQC CL 17085-2024
RQC CL 17108-2024
RQC CL 17134-2024
RQC CL 17141-2024
RQC CL 17323-2024
RQC CL 17778-2024
RQC CL 17917-2024
RQC CL 17921-2024
RQC CL 17925-2024
RQC CL 17926-2024
RQC CL 17963-2024
RQC CL 17995-2024
RQC CL 18789-2024
RQC CL 18938-2024
RQC CL 19019-2024
RQC CL 19031-2024
RQC CL 19044-2024
RQC CR 15998-2024
RQC CR 17097-2024
RQC CR 17124-2024
RQC CR 17146-2024
RQC CR 17906-2024
RQC CR 17932-2024
RQC CR 17952-2024
RQC CR 18649-2024
RQC CR 18770-2024

VIERNES 11
CAS CL 08833-2024
CAS CL 10175-2024
CAS CL 11102-2024
CAS CL 11311-2024
CAS CL 11358-2024
CAS CL 11406-2024
CAS CL 11410-2024
CAS CL 11412-2024
CAS CL 11414-2024
CAS CL 11419-2024
CAS CL 11432-2024
CAS CL 11440-2024
CAS CL 11445-2024
CAS CL 11446-2024
CAS CL 11468-2024
CAS CL 11497-2024
CAS CL 11566-2024
CAS CL 11568-2024
CAS CL 11575-2024
CAS CL 11578-2024
CAS CL 11582-2024
CAS CL 11699-2024
CAS CL 11854-2024
CAS CL 11855-2024
CAS CL 11870-2024
CAS CL 11886-2024
CAS CL 11891-2024
CAS CL 11899-2024
CAS CL 11928-2024
CAS CL 11940-2024
CAS CR 11134-2024
CAS CR 11306-2024
CAS CR 11391-2024
CAS CR 11851-2024
CAS CR 13486-2024

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQA:** QUEJA DE APELACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 7

MARTES 8

MIÉRCOLES 9
CAS CA 21094-2022 VF
CAS CA 21480-2022 VF
CAS CA 21544-2022 VF
CAS CA 22680-2022 VF
CAS CA 27980-2022 VF
CAS CA 28012-2022 VF
CAS CA 31692-2022 VF
CAS CA 55306-2022 VF
CAS CI 21374-2022 VF
CAS CI 48908-2022 VF
CAS CI 10138-2023 VF

JUEVES 10
ACE DC 40099-2022
ACE DC 08656-2023
ACE DC 13378-2023
ACE DC 13528-2023
ACE DC 16858-2023
ACE DC 18074-2023
ACE DC 18538-2023
ACE DC 19244-2023
ACE DC 22576-2023
ACE DC 23734-2023
ACE DC 27666-2023
ACE DC 29166-2023
ACE DC 31567-2023
ACE DC 31628-2023
ACE DC 31959-2023
ACE DC 34695-2023
ACE DC 35025-2023
ACE DC 36694-2023
ACE DC 37443-2023
ACE DC 01623-2024
ACE DC 02309-2024
ASE DC 02317-2024

VIERNES 11
ACE DC 38229-2022 D
ACE DC 39691-2022 D
ACE RP 31712-2022
ACE RP 31789-2022
ACE RP 37984-2022
ACE RP 43130-2022
ACE RP 43716-2022
ACE RP 43860-2022
ACE RP 46310-2022
ACE RP 48030-2022
ACE RP 48190-2022
ACE RP 48282-2022
ACE RP 48440-2022
ACE RP 48586-2022
ACE RP 48910-2022
ACE RP 49614-2022
ACE RP 56320-2022
ACE RP 56368-2022
ACE RP 56614-2022
ACE RP 56806-2022
ACE RP 56974-2022
ACE RP 57006-2022

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 7

MARTES 8

MIÉRCOLES 9
CAS 03473-2019
CAS 02665-2021
CAS 02955-2021
CAS 03371-2021
CAS 03871-2021
CAS 03913-2021
CAS 00015-2022
CAS 00243-2022
CAS 00341-2022
CAS 00409-2022
CAS 00573-2022
CAS 00597-2022
CAS 00627-2022
CAS 00639-2022
CAS 00663-2022
CAS 00697-2022
CAS 00735-2022
CAS 00809-2022
CAS 00815-2022
CAS 01371-2022
CAS 01435-2022
CAS 01759-2022
CAS 01821-2022
CAS 02117-2022
CAS 02241-2022
CAS 02283-2022
CAS 02331-2022
CAS 02493-2022
CAS 02509-2022
CAS 02717-2022
CAS 03609-2022
CAS 03659-2022
CAS 04267-2022
CAS 04501-2022
CAS 04527-2022
CAS 04569-2022
CAS 04633-2022
CAS 04735-2022
CAS 04961-2022
CAS 05059-2022
CAS 05115-2022
CAS 05141-2022
CAS 05523-2022
CAS 05737-2022
CAS 05835-2022
CAS 05921-2022
CAS 05987-2022
CAS 05993-2022
CAS 03770-2023
CAS 03455-2024

JUEVES 10
CAS 00925-2022
CAS 01245-2022
CAS 01409-2022
CAS 01707-2022
CAS 02133-2022
CAS 02255-2022
CAS 02619-2022
CAS 03173-2022
CAS 03281-2022
CAS 03547-2022
CAS 03575-2022
CAS 03721-2022
CAS 03765-2022
CAS 03811-2022
CAS 03871-2022
CAS 03891-2022
CAS 04083-2022
CAS 04139-2022
CAS 04241-2022
CAS 04351-2022
CAS 04371-2022
CAS 04419-2022
CAS 04421-2022
CAS 04483-2022
CAS 04495-2022
CAS 04525-2022
CAS 04535-2022
CAS 04563-2022
CAS 04635-2022
CAS 04675-2022
CAS 04741-2022
CAS 04755-2022
CAS 04807-2022
CAS 04815-2022
CAS 04821-2022
CAS 04843-2022
CAS 04855-2022
CAS 04865-2022
CAS 04875-2022
CAS 04905-2022
CAS 04975-2022
CAS 04997-2022
CAS 05025-2022
CAS 05135-2022
CAS 05255-2022
CAS 05265-2022
CAS 05363-2022
CAS 05369-2022
CAS 05417-2022
CAS 05847-2022

VIERNES 11
CAS 04639-2017 VF
CAS 01847-2019 VF
CAS 01839-2020 VF

CAS: CASACIÓN **VF:** CASACIÓN - FONDO **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 7

MARTES 8

MIÉRCOLES 9
00166-2023 APL LIMA
00337-2023 APL AREQUIPA
00192-2024 APL LIMA
00023-2022 CAS LORETO
00112-2022 CAS LAMBAYEQUE
03049-2022 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
02988-2023 CAS HUAURA
03738-2023 CAS CALLAO
00282-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01073-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA

JUEVES 10
01401-2021 RQN HUANUCO
00844-2022 RQN TUMBES
00186-2023 RQN LA LIBERTAD
00164-2024 APL LIMA
00203-2024 APL LA LIBERTAD
00639-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01150-2024 CAS PUNO
00494-2022 RSN LA LIBERTAD
00496-2022 RSN MOQUEGUA
00499-2022 RSN HUANUCO
00501-2022 RSN CALLAO
00502-2022 RSN UCAYALI
00514-2022 RSN CALLAO
00515-2022 RSN LIMA
00516-2022 RSN DEL SANTA
00517-2022 RSN CAÑETE
00074-2024 RSN LIMA
00009-2024 TDC CUSCO

VIERNES 11
00261-2023 APL LIMA

ACE: APELACIÓN **CAS :** CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **INH:** INHIBICIÓN **RQN:** QUEJA NCPP **RSN:** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP **TDC:** TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 7

MARTES 8

MIÉRCOLES 9
CAS CA 22551-2023
CAS CA 22597-2023
CAS CA 22619-2023
CAS CA 24718-2023
CAS CA 25009-2023
CAS CA 32280-2023
CAS CA 38587-2023
CAS CA 40640-2023
CAS CA 40988-2023
CAS CL 04946-2023
CAS CL 05317-2023
CAS CL 12074-2023
CAS CL 12269-2023
CAS CL 12794-2023
CAS CL 14860-2023
CAS CL 15694-2023
CAS CL 21667-2023
CAS CL 21745-2023
CAS CL 22013-2023
CAS CL 22031-2023
CAS CL 24446-2023
CAS CL 24793-2023
CAS CL 25035-2023
CAS CL 25770-2023
CAS CL 25997-2023
CAS CL 27153-2023
CAS CL 27715-2023
CAS CL 27750-2023
CAS CL 34683-2023
CAS CL 34868-2023
CAS CL 36664-2023
CAS CL 36924-2023
CAS CL 37220-2023
CAS CL 38296-2023
CAS CL 38342-2023
CAS CL 38359-2023
CAS CL 38418-2023
CAS CL 38723-2023
CAS CL 38751-2023
CAS CL 39100-2023
CAS CL 39129-2023
CAS CL 39476-2023
CAS CL 40586-2023
CAS CL 40813-2023
CAS CL 41136-2023
CAS CL 41315-2023
CAS CL 41364-2023
CAS CR 05492-2023
CAS CR 24847-2023
CAS CR 40828-2023

JUEVES 10
CAS CR 01553-2022 VF
CAS CR 05283-2022 VF
CAS CR 05334-2022 VF
CAS CR 05795-2022 VF
CAS CR 05832-2022 VF
CAS CR 05983-2022 VF
CAS CR 05995-2022 VF
CAS CR 06048-2022 VF
CAS CR 06126-2022 VF
CAS CR 06244-2022 VF
CAS CR 06319-2022 VF
CAS CR 06882-2022 VF
CAS CR 07576-2022 VF
CAS CR 07683-2022 VF
CAS CR 08057-2022 VF
CAS CR 09289-2022 VF
CAS CR 09580-2022 VF
CAS CR 09792-2022 VF
CAS CR 11225-2022 VF
CAS CR 13057-2022 VF
CAS CR 13703-2022 VF
CAS CR 13941-2022 VF
CAS CR 14873-2022 VF
CAS CR 15083-2022 VF
CAS CR 15087-2022 VF
CAS CR 15499-2022 VF
CAS CR 15539-2022 VF
CAS CR 15549-2022 VF
CAS CR 15555-2022 VF
CAS CR 15567-2022 VF
CAS CR 15781-2022 VF
CAS CR 16874-2022 VF
CAS CR 16949-2022 VF
CAS CR 17201-2022 VF
CAS CR 17492-2022 VF
CAS CR 18954-2022 VF
CAS CR 18985-2022 VF
CAS CR 19081-2022 VF
CAS CR 19103-2022 VF
CAS CR 19890-2022 VF
CAS CR 19979-2022 VF
CAS CR 38395-2022 VF
CAS CR 38989-2022 VF
CAS CR 39183-2022 VF
CAS CR 39911-2022 VF
CAS CR 41597-2022 VF
CAS CR 42912-2022 VF
CAS CR 43298-2022 VF
CAS CR 45207-2022 VF
CAS CR 50371-2022 VF

VIERNES 11
CAS CA 22833-2023
CAS CA 24538-2023
CAS CA 25092-2023
CAS CA 25308-2023
CAS CA 27425-2023
CAS CA 27875-2023
CAS CA 29302-2023
CAS CA 30438-2023
CAS CA 30598-2023
CAS CA 32458-2023
CAS CA 34519-2023
CAS CA 34788-2023
CAS CA 35977-2023
CAS CA 36017-2023
CAS CA 36661-2023
CAS CA 36763-2023
CAS CA 36966-2023
CAS CA 37938-2023
CAS CA 39592-2023
CAS CA 40970-2023
CAS CA 40986-2023
CAS CA 41301-2023
CAS CL 12779-2023
CAS CL 12852-2023
CAS CL 12863-2023
CAS CL 12879-2023
CAS CL 14548-2023
CAS CL 14854-2023
CAS CL 16259-2023
CAS CL 20520-2023
CAS CL 21602-2023
CAS CL 21892-2023
CAS CL 21902-2023
CAS CL 22449-2023
CAS CL 22527-2023
CAS CL 24568-2023
CAS CL 24632-2023
CAS CL 24845-2023
CAS CL 25749-2023
CAS CL 27223-2023
CAS CL 27400-2023
CAS CL 27593-2023
CAS CL 27664-2023
CAS CL 28755-2023
CAS CL 28865-2023
CAS CL 29002-2023
CAS CL 29984-2023
CAS CL 34420-2023
CAS CL 34532-2023
CAS CL 34615-2023
CAS CL 34752-2023
CAS CL 35006-2023
CAS CL 35056-2023
CAS CL 36647-2023
CAS CL 36660-2023
CAS CL 36701-2023
CAS CL 36919-2023
CAS CL 37190-2023
CAS CL 37802-2023
CAS CL 37860-2023
CAS CL 37904-2023
CAS CL 38052-2023
CAS CL 38066-2023
CAS CL 38386-2023
CAS CL 38509-2023
CAS CL 40652-2023
CAS CL 40686-2023
CAS CL 40834-2023
CAS CL 41270-2023
CAS CL 41283-2023
CAS CL 41336-2023
CAS CL 41353-2023
CAS CR 20513-2023
CAS CR 27486-2023
CAS CR 28523-2023

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 7

MARTES 8

MIÉRCOLES 9
CAS CA 39602-2023 VF
CAS CA 40676-2023 VF
CAS CA 00002-2024 VF
CAS CA 00004-2024 VF
CAS CA 02696-2024 VF
CAS CA 04138-2024 VF
CAS CA 05250-2024 VF
CAS CA 07934-2024
CAS CA 10822-2024
CAS CA 11131-2024 VF
CAS CA 11395-2024
CAS CA 12141-2024 VF
CAS CA 13676-2024 VF
CAS CA 16229-2024
CAS CA 16249-2024
CAS CA 16281-2024
CAS CA 16300-2024
CAS CA 16335-2024
CAS CA 16361-2024
CAS CA 16374-2024
CAS CA 16416-2024
CAS CA 16557-2024
CAS CA 16564-2024
CAS CA 16623-2024
CAS CA 16722-2024

JUEVES 10
ACE DC 41123-2022
ACE DC 00117-2023
ACE DC 00205-2023
ACE DC 00211-2023
ACE DC 00215-2023
ACE DC 00231-2023
ACE DC 00259-2023
ACE DC 00261-2023
ACE DC 00301-2023
ACE DC 00351-2023
ACE DC 00359-2023
ACE DC 00373-2023
ACE DC 00381-2023
ACE DC 00387-2023
ACE DC 00391-2023
CAS CA 32077-2022
CAS CA 00721-2023
CAS CA 39516-2023
CAS CA 40942-2023
CAS CA 05268-2024
CAS CI 29071-2019
CAS CI 01805-2022
CAS CI 20437-2022
CAS CI 21619-2022
CAS CI 31085-2022
CNS FC 09989-2023
RQC CA 02503-2024
RQC CA 16306-2024
RQC CI 27977-2023
RQC RP 13822-2024

VIERNES 11

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **CNS:** CONSULTA **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

CENTRAL



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

RESCATE ARQUEOLÓGICO

ENTIERROS EN UNA IGLESIA ABANDONADA

Encuentran cuerpos de bebés de la época de la Colonia en primer templo cristiano de Guadalupe.

Hace aproximadamente un año, en estas páginas dábamos cuenta de los primeros trabajos de excavación en la primera iglesia católica que tuvo el pueblo de Guadalupe, en el valle de Jequetepeque, en La Libertad. Los trabajos han continuado y han dado resultados inesperados.

Según Jefrin Ascencio Falla, uno de los dos directores de este trabajo, lo que se preveía hallar eran componentes arquitectónicos relativos al carácter sacro del lugar. Sin embargo, eso no fue lo único que encontraron. Varios contextos funerarios estaban entre las ruinas de la iglesia.

De pisos y de bebés

El proyecto arqueológico, dirigido por Ascencio Falla, docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, y la doctora Alicia Espinosa, docente de la Universidad París I, trabaja en la actual localidad de Anlape. Allí se construyó la iglesia colonial del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, que se derrumbó a causa de un terremoto en el siglo XVII y se trasladó a su actual ubicación.

De acuerdo con Ascencio, la información que se tenía del lugar era tan solo los documentos y crónicas que describían el recinto, pero esta revisión histórica no recogía todos los detalles.

Gracias a las excavaciones se ha descubierto, por ejemplo, que el piso original de la iglesia fue hecho de adobes y adobones recubiertos de barro.

También se han determinado varias características que adornaban el lugar. Se han identificado la base de una pileta, las pilastras del coro, columnas decorativas y banquetas adosadas tardíamente a los muros perimétricos de la iglesia.

Asimismo, se han documentado algunas modificaciones o arreglos que los arqueólogos sospechan que se debieron al desgaste de la edificación por las lluvias.

No obstante, lo que llamó la atención fue encontrar varios contextos funerarios de infantes.

Ascencio Falla indicó al Diario Oficial *El Peruano* que estos cuerpos estaban entre

Bebé a bordo. Los restos encontrados en la antigua iglesia de Guadalupe corresponden a niños de temprana edad.

15 CONTEXTOS FUNERARIOS DE NIÑOS SE ENCONTRARON EN ANTIGUA IGLESIA.



DATOS

EL PROYECTO SE enmarca en una perspectiva colaborativa entre instituciones francesas y peruanas.

PARTICIPAN L'AGENCE NATIONALE de la Recherche Scientifique (ACCESS ERC) y la Municipalidad de Guadalupe.

LA ANTIGUA IGLESIA de Guadalupe se inauguró en 1561 d. C. y se abandonó luego del terremoto del 14 de febrero de 1619.

las rumas de los escombros de la iglesia. Las condiciones climáticas, explicó, no permitieron que se conserve mucho material orgánico, como la ropa u otros accesorios.

Una hipótesis que exploran es que estos niños enterrados en este lugar sean menores que no habían sido bautizados. En esa época, lo habitual era enterrar a las personas en una iglesia o en sus alrededores.

Pero esa costumbre tenía una excepción: cuando el cadáver correspondía a una persona que no había cumplido con el primer sacramento de la fe católica.Esto podría encajar con los cuerpos que se han desenterrado. Para el arqueólogo, los padres de las criaturas han buscado una alternativa enterrando a sus hijos en un sitio que fue sagrado.

"Falta más análisis para saber las clases sociales a las que pertenecían y otros datos importantes", concluyó el especialista.



Apoyo internacional. Trabajaron en el proyecto arqueológico peruanos, franceses y especialistas de otros países de América Latina.



ECONOMÍA

EN LOS ÚLTIMOS 22 AÑOS EN EL SECTOR MINERÍA, RESALTA PROINVERSIÓN

Inversión en proyectos superó los US$ 10,100 mllns.

Entre iniciativas destacan Las Bambas, Toromocho y La Granja.

En los últimos 22 años, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) adjudicó 17 proyectos mineros mediante la modalidad de Proyectos en Activos (PA), por medio de contratos de transferencia, concesión, usufructo y venta de acciones.

La inversión inicial comprometida en 12 de los 17 proyectos ascendió a 5,689 millones de dólares; sin embargo, tras la ejecución de contratos y el desarrollo de distintas fases (exploración, construcción y producción) la inversión sumó 10,116 millones de dólares, según el segundo *Informe Trimestral 2024 sobre Cumplimiento de Compromisos de Inversión, Cobranza y Otras Obligaciones*, elaborado por Activos Mineros (Amsac).



Desarrollo. Los proyectos mineros adjudicados por Proinversión significan mejoras económicas para las poblaciones vulnerables.

Proyectos

Entre los proyectos mineros adjudicados destacan Las Bambas (Apurímac), cuya inversión acumulada al segundo trimestre del año asciende a 6,924 millones de dólares; Toromocho (Junín), con una inversión de 2,330 millones de dólares; y La Granja (Cajamarca), con 642 millones de dólares en inversiones.

El proyecto minero Michiquillay (Cajamarca), adjudicado a Southern Perú en el 2018, cuenta con una inversión ejecutada en exploración de 27 millones de dólares. No obstante, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), su inversión proyectada (Capex) asciende a 2,500 millones de dólares.

Otros proyectos son Bayóvar Salmuera (Piura), así como Magistral (Áncash) y Alto Chicama (La Libertad). La empresa Fosfatos del Pacífico del Perú (Fospac) y Amsac suscribieron una adenda al contrato de transferencia de la concesión minera N° 9 de Bayóvar para desarrollar la explotación de roca fosfórica con una inversión ascendente a 940 millones de dólares.

EL ALGARROBO

PROINVERSIÓN TIENE EN cartera la promoción del proyecto minero El Algarrobo (Piura), que contempla una inversión de 759 millones de dólares y gastos de operación por 1,994 millones de dólares en los primeros 10 años.

EL PROYECTO PRIORIZARÁ la gestión social con la comunidad vinculada con el proyecto y la realización de un proyecto hídrico.

TAMBIÉN CONSIDERA LA constitución de un fondo social cuyos recursos se destinarán a la ejecución de programas sociales en beneficio de las comunidades de la zona de influencia del proyecto.

Las inversiones en estos proyectos dinamizan la economía del país, sobre todo en aquellas zonas alejadas, generando empleo directo e indirecto, mejorando los ingresos y oportunidades de desarrollo de las familias.

Además, los contratos incluyen la constitución de un fondo social cuyos recursos financian programas de atención a la población, sobre todo aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza y pobreza extrema.



Mayores oportunidades.

Mipymes podrán desarrollarse en Chancay

La industria naval, junto con la próxima inauguración del puerto de Chancay, representa una gran oportunidad para el desarrollo industrial del país, en la que deben estar integradas las micro y pequeñas empresas (mypes), afirmó el viceministro de Mype e Industria, César Quispe.

"Nuestro tejido empresarial está basado en las mypes; por ello, deben formar parte de la cadena productiva, por lo que es necesario cerrar las brechas de competitividad"; manifestó en el marco del Foro Internacional Fortalecimiento de la Industria Naval *Desafíos para el desarrollo sostenible del Perú al 2050*.

Recursos

El funcionario anunció que el Produce destinó más de 47 millones de soles para que el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (Proinnóvate) lance concursos de certificaciones de procesos para mipymes en estándares internacionales como ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, con el objetivo de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector.

DEBIDO A AVANCE DE OBRAS PÚBLICAS

Construcción creció 4.8%

El sector construcción registró un crecimiento de 4.8% a agosto último, impulsado principalmente por el aumento de la obra pública en un 20.1%, informó la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).

De acuerdo con el director ejecutivo del gremio, Guido Valdivia, este avance mostraría señales de recuperación del sector.

"Pese a los buenos resultados en la obra pública, se requiere un mayor impulso en la inversión privada para asegurar un crecimiento más sostenido", precisó.

Entre enero y agosto de este año la ejecución de la inversión pública aumentó 25.5%, con un desempeño particularmente fuerte en las regiones, donde la ejecución subió un 55.3%. En el ámbito municipal, la ejecución se expandió 25.2%, mientras que el gobierno nacional mostró un alza del 13.1%.

Si la tendencia se mantiene, la ejecución total de la inversión pública cerraría el año en un 64.7%.

MTC



Impulso. Las obras públicas dinamizan el sector construcción.

MIVIVIENDA

- **En setiembre se desembolsaron 1,230 créditos hipotecarios del Fondo Mivivienda, un 47% más que en setiembre del 2023.**
- **Entre enero y setiembre se concedieron 6,833 préstamos, por lo que Capeco prevé que se superarían los 9,300 desembolsos al cierre del 2024.**

ANDREA ORELLANA ÁLVAREZ. ESPECIALISTA DE PROINNÓVATE

“Se requieren servicios innovadores para atender a la población del país”

En la búsqueda de mejorar la atención a la ciudadanía, el Estado lanza el primer concurso ‘Desafíos Públicos de Innovación’, una iniciativa para cofinanciar soluciones.



Miguel de la Vega Polanco

mdelavega@editoraperu.com.pe

¿En qué consiste el concurso *Desafíos Públicos de Innovación*?

–El concurso *Desafíos Públicos de Innovación* es una iniciativa del Ministerio de la Producción (Produce), gestionado por el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProInnóvate), que tiene como objetivo generar soluciones innovadoras a desafíos públicos específicos y lograr un impacto positivo en el desarrollo del país.

Este instrumento está dirigido a entidades públicas como ministerios, programas, organismos públicos, gobiernos locales y regionales, que podrán presentar sus problemas preliminares para ser transformados en desafíos de innovación.

–¿Qué monto de financiamiento se ha destinado para esta convocatoria?

–En total, para esta primera convocatoria se han destinado más de 3.5 millones de soles a fin de cofinanciar el desarrollo de propuestas tecnológicas que permitan abordar y atender desafíos de interés público.

–¿Cómo se distribuirán estos recursos?

–Cada una de las soluciones serán cofinanciadas hasta con 893,000 soles cada una y se seleccionarán cuatro desafíos mediante la colaboración entre instituciones públicas y micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), junto con entidades especializadas.

–¿En qué sectores públicos urge aplicar la innovación?

–Se requieren servicios innovadores para atender a la población del país de manera más eficiente y adecuada en diversos sectores como salud, educación, seguridad, transporte, educación, agua, entre otros muy importantes. No hay restricciones respecto a los sectores o temas a abordar.

–¿Cuáles son los requisitos para participar?

–Es importante indicar que el concurso *Desafíos Públicos de Innovación* se realizará en dos etapas. En la primera fase, denominada ‘Identificación y definición de desafíos’, las entidades públicas interesadas deben presentar problemas preliminares de gestión pública que puedan resolverse con innovación.

Las entidades seleccionadas participarán en un *bootcamp* intensivo, donde convertirán estos problemas en desafíos públicos específicos. Al finalizar esta fase, se espera capacitar a más de 80 servidores públicos en metodologías de innovación y seleccionar cuatro desafíos para la siguiente fase.

Para postular en esta primera fase es requisito ser una entidad pública como ministerios, programas, organismos públicos, gobiernos locales y regionales; demostrar que cuenta con competencias para abordar el problema público que presenta en la postulación, lo mismo que deberá estar reflejado en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad o en cualquier otro documento en el que se aprecian las competencias de la entidad; y otros que se indican en las bases finales del concurso.

En la segunda fase, ‘Desarrollo de soluciones’, se abrirá una convocatoria para que mipymes y entidades especializadas del ecosistema de innovación presenten sus propuestas tecnológicas. Las soluciones seleccionadas serán probadas y estarán en fase inicial de implementación, asegurando que sean sostenibles, escalables y con impacto económico, social y ambiental.

–¿Es la primera vez que se organiza este concurso? ¿Qué resultados esperan obtener?

–Sí, esta es la primera vez que se lanza una iniciativa para cofinanciar el desarrollo de soluciones innovadoras que atiendan desafíos en el sector público.

En esta primera convocatoria dele concurso se ha proyectado seleccionar cuatro soluciones innovadoras que resolverán desafíos públicos; capacitar a más de 80 servidores públicos a escala nacional en metodologías de innovación; consolidar espacios de colaboración entre actores de los sectores público y privado; desarrollar nuevas tecnologías para resolver desafíos públicos.

–¿Habrá un monitoreo de los ganadores y sus propuestas para ver cómo se están aplicando y qué efectos están logrando?

–En el caso de las mipymes y entidades especializadas elegidas para dar solución el desarrollo de las soluciones innovadoras y tecnológicas planteadas en la etapa final del concurso deberán suscribir un convenio con ProInnóvate, en el cual garantizan su compromiso para participar en todas las actividades vinculadas con el concurso y en colaboración con la entidad pública proponente del desafío.

Asimismo, la entidad privada deberá proveer oportunamente información para el desarrollo de la solución; informar sobre el avance del desarrollo de la solución y gestionar acciones y permisos correspondientes en el organismo público para probar e implementar la solución.

PCM



Creatividad. Concurso busca generar soluciones innovadoras a los desafíos que presenta el sector público.



Oportunidad. Orellana espera trascendencia de concurso.

Plazo para propuestas

Las entidades públicas interesadas en participar de la Fase 1 del concurso *Desafíos Públicos de Innovación* pueden presentar sus propuestas hasta el 15 de octubre, a las 13:00 horas.

Las bases de la primera etapa del concurso, así como las propuestas, podrán consultarse y presentarse mediante la plataforma en línea de ProInnóvate (*https://inngenius.proinnovate.gob.pe*).

Todas las consultas referidas al concurso deberán enviarse al correo electrónico desafiospublicos@proinnovate.gob.pe .

El Ministerio de la Producción también destacó que estará presente en el desarrollo e implementación de las soluciones, al precisar que cada una de las empresas y equipos emprendedores que resulten ganadores y beneficiarios con los distintos fondos no reembolsables de ProInnóvate cuentan con un acompañamiento técnico por parte de los especialistas de esta institución durante todo el tiempo que se ejecute el proyecto.

CONTROL

LA INNOVACIÓN ES clave para el desarrollo económico porque permite aplicar conocimientos en la creación de nuevos o mejorados productos, procesos o servicios que respondan a necesidades del mercado.

AREQUIPA Y PIURA destacan entre las regiones con más proyectos innovadores, después de Lima, según datos del programa ProInnóvate del Produce. Arequipa cuenta con más de 860 proyectos cofinanciados, mientras que Piura suma 260.

EN LOS ÚLTIMOS dos años, ProInnóvate ha invertido más de cuatro millones de soles para apoyar 62 proyectos innovadores en el café y su cadena de valor.

OPINIÓN

"Los sueños son los que nos permite tocar el mundo invisible".
Stephen King (1947), escritor estadounidense.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Optimismo empresarial

EN UN CONTEXTO global marcado por incertidumbres es reconfortante observar que el empresariado peruano mantiene un optimismo sólido y sostenido. De acuerdo con la encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), las perspectivas de crecimiento de la actividad productiva y contratación de personal mantienen niveles positivos. Este panorama alentador nos invita a reflexionar sobre los factores que impulsan esta confianza y las implicancias que tiene para la economía nacional.

La encuesta del ente emisor revela un consenso generalizado entre los empresarios peruanos y las perspectivas para los próximos meses son positivas.

Los indicadores de expectativas empresariales experimentaron un incremento significativo en los últimos meses porque alcanzaron niveles no registrados desde hace varios años. Destaca el incremento en las expectativas de contratación, que se situaron en 54 puntos, su máximo nivel desde el 2016.

Este optimismo se traduce en una mayor disposición a invertir, contratar personal y expandir sus operaciones.

La mejora de las perspectivas empresariales está respaldada por números concretos del producto bruto interno (PBI). La producción de electricidad, un buen termómetro del desempeño general de la economía, ha mostrado un crecimiento sostenido. Este indicador, altamente correlacionado con el PBI, creció 2.9% en el tercer trimestre del 2024, cifra superior a los tres meses previos (1.3%).

Asimismo, el sector minero, uno de los motores de la economía peruana, registra tasas de crecimiento significativas. Estos datos corroboran la percepción de los empresarios sobre un entorno económico cada vez más dinámico.

La producción de minería e hidrocarburos creció 8.9% en agosto del 2024, la tasa de expansión más alta desde febrero del 2024.

Una señal para observar cómo evoluciona la inversión es la importación de bienes de capital, que en agosto del 2024 aumentó 11.1% y en setiembre 11.6%, con lo cual mostró seis meses de avance consecutivo; mientras que el consumo interno de cemento alcanzó un incremento de 0.1% en agosto del 2024, luego de registrar caídas por tres meses consecutivos.

> "Los indicadores de expectativas empresariales experimentaron un incremento significativo en los últimos meses porque alcanzaron niveles no registrados desde hace varios años".

¿Qué factores están detrás de este optimismo? Probablemente, una combinación de elementos internos y externos. En el ámbito interno, las reformas estructurales implementadas en los últimos años han creado un ambiente de negocios más favorable.

Además, la estabilidad macroeconómica y el control de la inflación generaron confianza en el futuro. A escala global, la recuperación de la economía mundial y el alza de los precios de las materias primas favorecen la economía nacional.

Si bien las perspectivas son positivas, aún persisten desafíos importantes. La incertidumbre política, la volatilidad de los precios de los *commodities* y el cambio climático son algunos de los riesgos que podrían afectar las expectativas empresariales.

Para consolidar este optimismo y traducirlo en un crecimiento sostenido e inclusivo, es fundamental que el Gobierno y el sector privado trabajen de manera coordinada. Se requiere continuar impulsando reformas que faciliten la inversión, mejorar la infraestructura, promover la innovación y fortalecer el capital humano.

REFLEXIONES

Diseñar su propio plan de estudios

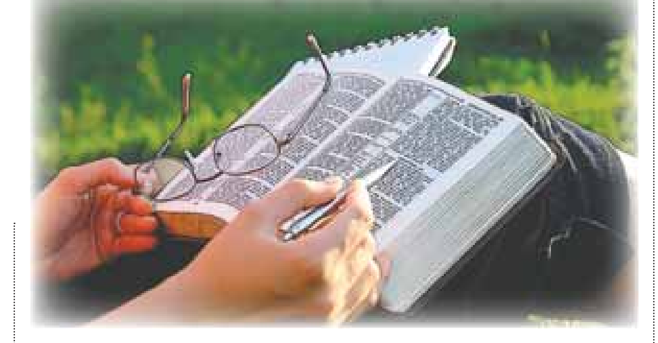




Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

EL MODELO DE planes de estudios cerrados que, por lo menos, durante cinco años el universitario sigue, suele ser superado por la realidad. La velocidad con la que suceden los cambios en el mundo y el alto grado de incertidumbre son oportunidades para rediseñar una ruta en la que el directamente interesado, o sea, el estudiante, pueda bifurcar sus propios caminos de formación.

Con un paradigma educativo que estructura la enseñanza-aprendizaje como estancos separados respecto de las otras carreras afines o incluso las que no tienen aparentemente una relación directa con la suya es una situación perdida para la innovación, el pensamiento creativo y crítico. Muchos estrategas que diseñan las carreras universitarias lo hacen creyendo que la hiperespecialización es la panacea, y evitan vincularla con otros escenarios heterogéneos de experiencia que más bien reten al estudiante. Es decir, se convierten en carreras endogámicas, volcadas sobre sí mismas, evitando que sean eventos de experiencia educativa de exponencial impacto al confrontarse con inéditos desafíos y lecciones retadoras, obligándolas a sacarlas de su zona de confort para tener puentes interdisciplinarios y de una riqueza de enfoques que amplíen las perspectivas de solución.



De ese modo, un estudiante, en un nivel determinando de sus estudios, puede ir construyendo su propio aprendizaje en tanto elige los cursos que requiere. Así, no queda circunscrito a una carrera prediseñada y sellada, sino amplía sus posibilidades de educación al abanico de asignaturas que tiene su institución que, planificadas como parte estructural y constitutiva de su formación profesional, tendría un impacto positivo en promover el intercambio permanente de individuos que se autocapacitan desplazándose en las zonas diversas y de múltiple riqueza académica que ya existe. Es la creación de una comunidad que se autogestiona y se desenvuelve para organizar sus propios itinerarios y un alto grado de circulación académica.

Por ello, una carrera innovadora y acorde con la perspectiva actual de aprender, además de tener sus propias fortalezas que le corresponden a su matriz de formación propia, debe dejar espacio para que la persona, impulsada por el aprendizaje abierto, transite por parte de la oferta y componga su particular educación conforme a sus intereses y objetivos. Así, le regresamos al educando la responsabilidad compartida de edificar su futuro, concediéndole, como corresponde a su sensatez que busca lo mejor para sí, una nueva forma de concebir la educación universitaria. Hasta ahora, los hemos tratado como sujetos que tienen márgenes inexistentes para tomar decisiones razonadas sobre su propia formación, tutelados, sobreprotegidos, cuando más bien son ellos quienes tienen mayor claridad sobre su porvenir profesional.



2023
Cereros

El Ministerio de Cultura otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a Víctor Hurtado Castro, por su aporte significativo al desarrollo cultural del país mediante su trabajo como maestro cerero y difusor de la riqueza cultural de Ayacucho. También se distinguió póstumamente a su esposa, Marina Rivera Pozo, por su valiosa contribución.

2023
Culinaria

El Ministerio de Agricultura declaró el tercer domingo de octubre como el Día del Chancho al Palo. En el 2020, el consumo per cápita de carne de cerdo alcanzó 5.6 kg/año, con un crecimiento anual del 3.9% en la última década. El informe resalta el impulso a empresas de diversos tamaños, especialmente aquellas vinculadas con la venta de este plato.

APROXIMACIONES

Derecho a la alimentación: avances y desafíos



Juan Echanove
Líder del Equipo del Derecho a la Alimentación de la FAO



ESTE AÑO MARCA el 20º aniversario de las Directrices Voluntarias sobre el Derecho a la Alimentación. Además, el Día Mundial de la Alimentación –16 de octubre– se centrará en reafirmar el compromiso con este derecho en un contexto global lleno de desafíos alimentarios y nutricionales.

El derecho a la alimentación es un derecho humano que garantiza el acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para una vida sana y activa. Está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y obliga a los Estados a respetar, proteger y hacer efectivo este derecho.

América Latina y el Caribe ha liderado la integración del derecho a la alimentación en constituciones y leyes regionales y nacionales. A modo de ejemplo, Brasil, Bolivia, Cuba, Ecuador y México garantizan este derecho en su Carta Magna, mientras que República Dominicana, Guatemala y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) lo reflejan en sus marcos normativos.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, plataformas plurales y voluntarias, presentes en más de 20 congresos nacionales y parlamentos regionales de América Latina y el Caribe han jugado un papel crucial en el cumplimiento de estos compromisos. Estos Frentes –apoyados por la FAO, la Cooperación Española y la AMEXCID– promueven reformas constitucionales, leyes y presupuestos que fortalecen la seguridad alimentaria bajo un enfoque de derechos, y abordan, desde el consenso, desigualdades estructurales.

Asimismo, el poder de los gobiernos, articulado con el trabajo parlamentario y de la sociedad civil, es clave. Brasil, con su programa Bolsa Família, proporcionó transferencias condicionadas a familias vulnerables, reduciendo la pobreza extrema en un 27% entre el 2003 y el 2013, y disminuyendo significativamente la inseguridad alimentaria.

Guatemala lanzó el programa Hambre Cero en el 2023, enfocándose en la distribución de alimentos y la capacitación en prácticas agrícolas sostenibles. En Cuba, "Cultiva tu alimento" fomenta la agricultura urbana y periurbana. En Bolivia la iniciativa Mi Abuelita ofrece asistencia alimentaria a personas mayores. En Colombia y Perú, los programas de alimentación escolar mejoran la nutrición y el rendimiento académico de los niños, a la vez que promueven la vinculación con la agricultura familiar a través de las compras públicas. Iniciativas recientes como el etiquetado frontal en Chile, impuestos a bebidas azucaradas en México y la prohibición de alimentos ultraprocesados en escuelas en Uruguay abordan la salud pública y las dietas poco saludables.

> **"Es esencial mantener el foco en las desigualdades y desafíos emergentes".**

En palabras del Subdirector y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Mario Lubetkin, al menos tres millones de personas salieron "del cuadro más dramático del hambre, una luz de esperanza que demuestra al mundo "que sí se puede luchar contra el hambre", logro que se ha alcanzado, en gran parte, por los esfuerzos y voluntades políticas para asegurar el derecho a alimentación.

A pesar de los avances, aún 43 millones de latinoamericanos y caribeños sufren hambre y 130 millones no se alimentan adecuadamente. Asimismo, los pueblos indígenas y afrodescendientes, y las niñas y mujeres siguen enfrentando importantes brechas en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional.

La FAO, junto a sus aliados como la Unión Europea, la Cooperación Española y Cooperación Mexicana, entre otros, y los compromisos regionales como la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre han sido clave en el avance del derecho a la alimentación, apoyando la implementación de políticas y la construcción de capacidades nacionales.

A medida que América Latina avanza en la promoción del derecho a la alimentación, es esencial mantener el foco en las desigualdades y desafíos emergentes.

Fomentar un diálogo transparente entre las partes interesadas, fortalecer los mecanismos de aplicación, apoyar de procesos regionales como el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y construir capacidades son acciones fundamentales para garantizar el derecho a la alimentación. También es crucial desarrollar índices para monitorear el desempeño en la implementación de políticas alimentarias. Las agencias internacionales y los donantes deben asegurar que el derecho a la alimentación siga siendo central en sus objetivos estratégicos.

Solo a través de un enfoque integral y un compromiso inquebrantable con los derechos humanos y la justicia social podremos construir un futuro en el que el derecho a la alimentación sea una realidad para todos y todas, sin dejar a nadie atrás.

APUNTES

Supay: metal peruano extremo y místico





Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

CUANDO EN LA segunda mitad de la década de 1980 los jóvenes citadinos peruanos empezaban a tomar contacto con la vertiente del *rock* pesado que pronto sería conocida como *black metal*, difícilmente podrían haber imaginado que en algún momento su estética y temática se vería vinculada con expresiones culturales enraizadas en el país; algunas de ellas ancestrales.

Por el contrario, en aquellos remotos años –lo vi; nadie me lo contó–, adscribir a las formas menos amables de este estilo musical era un rasgo de distinción, propio de 'iniciados' y de 'conocedores', con todo lo que ello implicaba en tiempos en los que nuestro país era tan fragmentado como lo es ahora.

El tiempo y la piratería y duplicación de casetes, primero, y de discos compactos, luego, democratizaron el acceso a este tipo de música, nacida del *underground* como una reacción ante la complacencia en la que la escena del *rock* pesado y del llamado *heavy metal* venía sumiéndose mundialmente. Hoy, el *metal* extremo –entre cuyas vertientes se encuentra el *black metal*– es parte del imaginario *rock* peruano, con numerosos exponentes. Algunos de ellos, en vez de mimetizarse por completo con sus pares foráneos, han introducido en su propuesta elementos e imaginería proveniente de creencias y rituales ancestrales propios de nuestro territorio. El trabajo de estos grupos es lo que caracteriza a *Supay: The Ancestral Black Metal from Perú*; disco compilatorio con exponentes locales de este género.

El compendio incluye temas de ocho bandas; algunas con varios años en la escena del *metal underground* peruano, como Black Angel, Nahual o Illapa, junto a nombres surgidos en tiempos más recientes; algunos de los cuales intentan incorporar sonoridades originarias al denso entramado propio del género. De los grupos mencionados, los dos primeros representan ejemplos de la forma en que el *black metal* ortodoxo ha echado raíces en este país. La tercera banda, a su vez, incorporó a su imaginería y propuesta elementos vinculados con la mística y espiritualidad pagana que subsiste en buena parte de los Andes y la costa peruana; elementos que se enmarcan plenamente en los parámetros del *black metal*. Este, como es sabido desde los tiempos fundacionales de bandas europeas como Venom y Mercyful Fate, exalta y reivindica todo lo que resulte opuesto al ideario judeo-cristiano; incluida –en países como el nuestro– la resistencia que opuso el misticismo autóctono frente a la imposición de las creencias traídas por los conquistadores occidentales.

Supay (título que alude a la palabra quechua con la que se identificaban a entidades espirituales y –durante la Colonia– al diablo) será presentado la noche del 16 de octubre en el Bar Crypto, de Santa Beatriz, por Luis Zapata, productor musical peruano radicado en Texas, EE. UU.; estudioso del aporte de los latinos y nativos americanos al *rock*.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

CALIDAD DE SUEÑO

Durmiendo mejor

Cuando vaya a dormir en condiciones normales, el tiempo para quedarse dormido no debe superar los 30 minutos, y una vez conciliado el sueño, este debe ser continuo. Si existen despertares, se consideran sanos cuando no son más de tres por noche.



EVITE EL EXCESO DE VITAMINA A

Cuidemos nuestra cabellera

La falta de proteínas y hierro en la sangre podría causar el debilitamiento y caída del cabello. Sin embargo, el exceso de vitamina A debido al uso de suplementos también afecta a la producción capilar. Lo ideal es tener una dieta alta en proteínas.





MAYORES DE 50 AÑOS TIENEN ALTO RIESGO DE PADECERLAS

Ojo con la catarata

De acuerdo con la OMS, es una de las principales causas de pérdida de la visión en el mundo.

La catarata afecta a 94 millones de personas en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, y es una de las principales causas de pérdida de la visión en el mundo y la principal amenaza de ceguera en adultos mayores llegando a afectar en nuestro país a más del 40% de este grupo poblacional.

La principal causa de la catarata es el envejecimiento debido a que con el paso de los años se genera opacidad en el cristalino o lente natural que tenemos dentro del ojo, pero en algunos casos puede aparecer por tener antecedentes familiares, miopía alta, inflamación del ojo, uso de ciertos medicamentos como los corticoides, golpes o enfermedades sistémicas como la diabetes.

No se puede prevenir

Inicialmente, no genera síntomas. Las primeras molestias que aparecen son cierta disminución de la visión que lleva a cambiar la medida de los anteojos, molestias por la luz, dificultad visual al ingresar a lugares con mucho sol, dificultad para ver claro al estar en sitios con poca luz o para distinguir con exactitud los colores y conforme avanza la enfermedad hay una pérdida progresiva de la visión hasta llegar a la ceguera total.

"Las cataratas no se pueden prevenir. Si se va a utilizar corticoides por algún problema de salud se debe tener chequeos oftalmológicos. Las que son por otras causas no se pueden prevenir, salvo las traumáticas (causadas por golpe) que se pueden evitar con el uso de lentes de protección", explica Carlos Wong Morales, médico oftalmólogo de la Clínica Especializada Wong Oftalmólogos y presidente de la Asociación Panamericana de Trauma Ocular.

Diagnóstico temprano

"Lo que si se debe tener presente es que hay factores que pueden acelerar su presencia, como es la radiación ultravioleta, el consumo de cigarrillo o la diabetes mal controlada y otras enfermedades sistémicas", agrega.

Al ser un problema ocular relacionado con la edad, es recomendable que toda persona mayor de 50 años con síntomas de sensibilidad a la luz y visión borrosa acuda al oftalmólogo para hacerse un descarte o tener un diagnóstico temprano.

"Lo ideal es hacerse anualmente un chequeo oftalmológico para descartar o detectar tempranamente este problema visual u otro asociado a la edad, que es el glaucoma y causa ceguera irreversible si no se recibe tratamiento oportuno", sostiene el especialista.



ALGO MÁS

EL ESPECIALISTA añadió que "la catarata no se puede tratar con gotas o pastillas. El tratamiento actual es quirúrgico

LA OPERACIÓN consiste en quitar la catarata mediante una técnica llamada facuemulsificación para aspirarla y ponerle al paciente un lente intraocular en reemplazo del cristalino, que le va a permitir mejorar la visión".

#EN CASA

Manténgase saludable

Una buena nutrición considera el equilibrio y la moderación. Por ello es recomendable mantener una correcta alimentación, el descanso adecuado y un buen ritmo de actividad física. Siga estas recomendaciones básicas.



- **Evite el exceso de bebidas llenas de calorías:** como aquellas derivadas del alcohol, jarabes azucarados y jugos. Hidrátese con agua, té común o agua mineral. Consumir al día al menos dos litros de agua ayudará a mantener el organismo hidratado.
- **Mantenerse en movimiento:** como una forma de diversión. Podemos aprovechar para caminar en lugar de movilizarnos en vehículos, ya sea para pasear, para hacer compras, visitas e incluso, para ir a un restaurante.
- **Alimentos verdes:** las guarniciones de ensaladas y vegetales son una excelente opción para incluir en nuestros desayunos, ya nos ayuda a sentirnos satisfechos. Lo recomendable es que la mitad de nuestro plato esté compuesto por vegetales.
- **Dormir bien:** es recomendable mantener el patrón de descanso, la cantidad de horas de sueño y despertar en el horario de siempre.

GuitarFest Perú reunirá a las mejores guitarras



Cerca de un centenar de inscritos, provenientes de varias partes del país y la capital, participarán en el primer GuitarFest Perú, este domingo 13 en el Teatro Segura. Al evento llegará Andy Timmons (EE. UU.), exintegrante de Danger Danger y Pawn Kings, exmúsico de sesión de estrellas internacionales, tales como Paula Abdul, Olivia Newton-John, Paul Stanley (Kiss), Simon Phillips (Toto) y considerado entre los mejores guitarristas del mundo, quien se encargará de cerrar esta primera versión del festival. Los peruanos Charlie Parra, Sander Alex y Erick J. García, también serán parte del *show* final del evento. Entradas a la venta en Joinnus.com desde los 70 soles con Yape.

TEATRO ARGENTINO EN LA ALIANZA FRANCESA

BROTHERHOOD EN LIMA

A veces, la sangre no basta para mantener unida a la familia.



Luego de su éxito en Argentina, donde fue vista por casi 10,000 personas y fue aclamada por la crítica, el drama *Brotherhood*, escrito y dirigido por Anahí Ribeiro, se estrenará el martes 15 de octubre en la Alianza Francesa de Miraflores.

Brotherhood explora las relaciones familiares al mostrar cómo siete hermanos enfrentan el deterioro de sus padres desde diferentes perspectivas. La obra revela las verdades personales y los desafíos que surgen cuando la enfermedad y la muerte desestabilizan la estructura familiar, revelando miedos, egos e inseguridades y poniendo a prueba la fortaleza de los lazos familiares. Es una reflexión sobre cómo, a veces, la sangre no basta para mantener unida a la familia. La obra es estelarizada por un elenco nacional:

Úrsula Mármol, que actúa en el papel de "Poli", cuenta con destacados trabajos en teatro y televisión en sus más de 30 años de experiencia. Ha participado en obras como *Lorenzaccio; ¿Quieres estar conmigo?; Pares y nones; El marqués de Mangomarca; La cantante calva*"; mientras que en televisión la hemos visto en *Luz de Luna; Todo se compra, todo se vende;* y *Ojitos hechiceros*.

35 SOLES ES EL PRECIO DE LAS ENTRADAS PARA LOS ESTUDIANTES Y JUBILADOS.

El Gringo

Paco Caparó es "El Gringo. Él es director del Club de Teatro de Lima desde el 2013 y como dramaturgo ha escrito 15 obras. Como actor ha participado en *Maquinal; Cita a ciegas; Pequeño Garabato;* y *Tenebrae*.

Se une al elenco Giselle Collao, quien encarna a "Titi". Ha participado en *1,000 oficios; Así es la vida, La pre; Once machos 2;* y *Muerto de risa*, y en proyectos teatrales como *El celular de un hombre muerto; Vigilia de noche;* y *Lumpenenses*.

También sube a las tablas Dante del Águila en el rol de "El Chiqui". Ha participado en diversos proyectos teatrales y audiovisuales en televisión como *Llauca; Avenida Perú; Conversando con la Luna; Goleadores; Amor de madre; Colorina*; mientras que en el teatro fue parte de *La Mariscala; Jauría; Lima Laberinto XXI; El hombre que corrompió la ciudad*, en el cine en *Islandia; Rómulo y Julita; Django, En el nombre del hijo; Todo de mí;* y *El vientre*.

Por su parte, Claret Quea participa en la trama como "Lucho". Él, desde el 2009, es parte de diversas producciones; en el teatro como *Tristezas y alegrías en la vida de las jirafas; No voy a salir; Mucho ruido por nada; San Bartolo; El curioso incidente del perro a medianoche*; mientras que en televisión en *El último bastión; Los Vílchez;* y *Mi vida sin ti*, entre muchas más.

Junto a ellos Giuliana Muente como "Gigi", a quien vimos en los últimos montajes como *El principito; Danelli: El amor hecho verdad; Brujas; Nací para quererte; Todos vuelven el musical del rencuentro; Déjame que te cuente, El musical de Chabuca; Ángeles en musical; Lovers*; y otras tantas producciones.

La Flaca

Y finalmente Cecilia Rechkemmer como "La Flaca". Ella en el teatro está en la comedia *Espíritu travieso*, y participó en obras como *Maquinal; Juan sin Miedo; Por un violín; La pícara suerte; La comunidad de la naranja; Carne y sangre*", de Claudia Sacha; *Godspell*, entre muchos más proyectos artísticos.

ALGO MÁS

ENTRADAS A LA venta en Joinnus.com

LOS PRECIOS EN preventa hasta el 15 octubre o agotar *stock* van en adultos a 45 soles. Concluida esta el precio regular es de 60 soles.

LAS FUNCIONES SERÁN en el teatro de la Alianza Francesa de Lima.

Two Digital Boys y Jhovan Tomasevich lanzan tema

Two Digital Boys, el dúo de música electrónica nacional, regresa a escena con "Eres todo lo que mata", su más reciente canción, donde ha vuelto a trabajar con Jhovan Tomasevich, líder de la banda local Zen.

"Volvimos a grabar con Jhovan porque la química musical en nuestra colaboración anterior fue increíble. Su voz tiene una energía única que complementa perfectamente nuestro estilo. Además, aporta una fuerza interpretativa que eleva nuestras composiciones a otro nivel. Queríamos capturar esa magia nuevamente en esta nueva canción y sentimos que él era ideal para transmitir lo que buscábamos", comentaron Redmon y Jota, también conocidos como Two Digital Boys.

"Esta experiencia fue más interesante que la anterior, porque es una canción que la trabajamos en conjunto, hecha en minutos, mientras Redmon y Jota me llevaban a mi casa en su auto. Me gusta mucho porque me permite explorar partes vocales y armonías dentro de un género que está fuera de mi zona de confort. Este tema también me ha permitido explorar mis influencias *funky* como las de Prince, por eso les sugerí mantener mi voz bien aguda y arriba", comenta Jhovan.

El video de la canción fue dirigido por Rodrigo Cabrera.



Jhovan Tomasevich.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Programa Nacional de Maratonistas se expandirá en el 2025



El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Federico Tong Hurtado, anunció que en el 2025 el Programa Nacional de Maratonistas se expandirá a Pasco, Huancavelica y Ayacucho con el objetivo de identificar a los nuevos valores y masificar el fondismo en la zona central del Perú.

"Desde el IPD tenemos el Programa Nacional de Maratonistas presente en diversas regiones. Estamos con el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Huancayo y Arequipa y anunciamos la ampliación de este programa hacia Pasco, Huancavelica y Ayacucho, en coordinación con la Federación de Atletismo. Esta expansión comenzará en el 2025, preparándonos para los Panamericanos Lima 2027", dijo Tong.

NIKKEI RUN 2024 REUNIRÁ A LOS MEJORES FONDISTAS EL 27 DE OCTUBRE



CARRERA que entrelaza

Actividad para recordar la inmigración japonesa al Perú.

El deporte como vehículo para fortalecer lazos es una de las más efectivas. Eso se deja ver en la realización de la Nikkei Run 2024, el 27 de octubre, carrera que forma parte de las actividades para conmemorar el 125° aniversario de la inmigración japonesa al Perú.

Exactamente, el 3 de abril de 1899 sucedió un hecho histórico de enorme relevancia cultural en el país. El buque Sakura Maru, con los primeros inmigrantes japoneses a bordo, arribó al puerto del Callao para dar inicio a un poderoso proceso de integración que lleva ya seis generaciones y que ha contribuido de manera importante a forjar la peruanidad.

En ese marco, la Nikkei Run 2024, carrera de 5K y 10 K, que organizan la Asociación Peruano-Japonesa (APJ) y la Asociación Estadio La Unión (AELU), conmemorará este año el 125° aniversario de la inmigración japonesa al Perú.

Por ello, la segunda edición de la prueba promete ser inolvidable. La Nikkei Run 2024 será irrepetible, entre otras razones, por la presencia de un invitado de lujo, una verdadera leyenda del atletismo internacional. Se trata del japonés Yuki Kawauchi, uno de los fondistas más populares del mundo, quien llegará al Perú por primera vez para participar en la prueba y compartir en la pista con los amantes del *running* que se inscriban en la competencia.

Ganador del Maratón de Boston 2018, una de las más importantes del mundo, Yuki saltó a la fama en el Maratón de Tokio 2011, cuando ocupó el tercer lugar cuando era solo un corredor aficionado. Recién en el 2020, después de haber logrado la mayor parte de sus hazañas, dejó su empleo de funcionario en su país y se convirtió en profesional. Para entonces ya contaba con el Récord Guinness por haber corrido el mayor número de maratones –más de 100– en menos de 2 horas 20 minutos, en promedio.

4° LUGAR OCUPÓ KAWAUCHI EN LA GRAN MARATÓN DE TOKIO DE ESTE AÑO.

La participación de Kawauchi le dará un enorme realce a la Nikkei Run 2024, evento que también se realizará en el marco del APEC y su iniciativa APEC Ciudadano. El atleta japonés, quien ha sido invitado por la Comisión Conmemorativa de los 125 años de la inmigración japonesa al Perú, aprovechará para desarrollar actividades promocionales que incluyen encuentros y charlas con los jóvenes atletas.

Más allá de su relevancia deportiva, la Nikkei Run 2024 se presenta como una oportunidad única para celebrar una parte fundamental de la diversidad étnica y cultural del Perú, encarnada en una comunidad que aporta de manera positiva y permanente a la construcción de la sociedad peruana.

Hecho histórico

Con la llegada hace 125 años de los primeros inmigrantes japoneses se dio origen a lo que hoy conocemos como comunidad nikéi peruana, formada por alrededor de 200,000 personas

El término *nikkéi*, apócope de *nikkeijin*, designa a todos los emigrantes japoneses y sus descendientes. En el caso del Perú, se conoce como comunidad nikéi a la formada por los inmigrantes nacidos en Japón y sus descendientes nacidos en el Perú.

DATOS

LAS INSCRIPCIONES siguen abiertas hasta el 15 de octubre en la página de Joinnus (bit.ly/joinnus_IINikkeiRun), a un costo de 120 soles.

PARA GRUPOS DE diez o más *runners* hay un descuento de 10%, aunque en este caso las inscripciones se hacen vía el *mail* nikkeirun@apj.org.pe.

APARTE DE GANAR Boston 2018, Kawauchi ocupó los primeros lugares en maratones como el de Tokio 2011 (3º), Sídney 2012 (1º), Juegos Asiáticos 2014 (3º), Nueva York 2015 (6º) y Londres 2017 (9º).

Adecore: medallistas en tenis de mesa

Después de una semana de intensa competencia, Adecore coronó a sus campeones de la temporada 2024 en una electrizante última jornada disputada en el Coliseo Don Bosco del Colegio Salesiano, donde más de 300 deportistas lucharon por darle la gloria a sus respectivos colegios.

Juan XXIII dominó la competencia de varones y se coronó en infantiles, medianos y menores al superar a Salesiano (3-2), Santa María (3-0) y Sophianum (3-2), respectivamente, en las series finales al mejor de cinco partidos. En mayores, el título recayó en El Carmelo. En damas, Juan XXIII brilló en infantiles tras vencer 3-0 al Roosevelt, mientras que La Salle se coronó en menores con un triunfo 3-1 sobre El Carmelo. En medianas, La Merced se coronó al derrotar 3-1 a Juan XXIII, en tanto que El Carmelo hizo lo propio en mayores tras superar 3 -0 a De la Cruz.

En el torneo de tenis de mesa participaron 78 equipos –50 masculinos y 28 femeninos– en representación de los colegios Inmaculada, San Pedro, Santa María, Nuestra Señora del Buen Consejo, Salesiano, Markham, Juan XXIII, Santísimo Nombre de Jesús, Canonesas de la Cruz, San Agustín, Roosevelt, Claretiano, La Merced, María Reina, La Salle, Recoleta, Sophianum y El Carmelo.



Escolares dieron lo mejor